

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL 19 DE MAYO DE 2009.**

**ACTA NÚMERO 09/2009.**

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIÓ LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

**ORDEN DEL DÍA.**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO PRIMERO.** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN RELACIÓN AL ASUNTO IDENTIFICADO EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL NÚMERO DOS, SE INFORMA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A TRATARSE EN LA ESTE ÓRGANO RECTOR EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO

1.- SE DA CUENTA DE LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS/022/2009 DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, POR EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE MIL EJEMPLARES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LO CUAL REPRESENTARÍA UN COSTO APROXIMADO PARA ESTE ORGANISMO PÚBLICO POR LA CANTIDAD DE \$25,518.50 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 50/100 M.N.). SEGÚN COTIZACIÓN NÚMERO 04278 DE TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO.

**ACUERDO SEGUNDO.** RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO IAIP/CVS/022/2009, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE MIL EJEMPLARES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES QUE SE HAN REALIZADO A LA LEY EN MENCIÓN, IMPRESIÓN QUE DEBERÁ REALIZARSE EN TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO ANTES MENCIONADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 05 TOMO XCIII DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE 1981, CON EL COSTO APROXIMADO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE

2. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UPEN/015/2009 DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SUCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE LOS DOS INDICADORES DE GESTIÓN QUE ANEXA AL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO TERCERO.** EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UPEN/015/2009, ESTE ÓRGANO RECTOR, SE PRONUNCIARÁ POSTERIORMENTE, Y ORDENA SE REALICE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FIRMANTE DEL OFICIO ANTES MENCIONADO Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

3. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UI/048/2009, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, CALENDARIO Y PROGRAMA DE SESIONES, Y ACTA DE INSTALACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN, DOCUMENTOS QUE HAN SIDO ELABORADOS EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

**ACUERDO CUARTO.** POR LO QUE HACE A LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EN EL OFICIO DE CUENTA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA, CALENDARIO Y PROGRAMA DE SESIONES, ASIMISMO SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE ESTE INSTITUTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ANTES MENCIONADAS.

4. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMINGUEZ RUIZ, MENCIONA QUE EN LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, LOS DÍAS 23 Y 24 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE ACORDÓ PARTICIPAR EN EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL, EL CUAL SERÁ DESARROLLADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA A. C.

**ACUERDO QUINTO.** EN ATENCIÓN A LO ANTES MANIFESTADO, ESTE ÓRGANO GARANTE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL, EL CUAL SERÁ DESARROLLADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA A. C. (CIDE), PARA LO CUAL SE AUTORIZA REALIZAR COMO

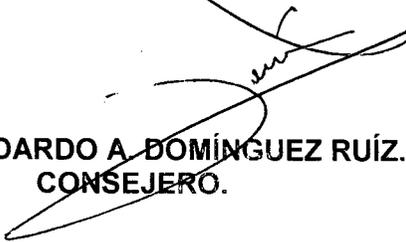
PAGO MÁXIMO LA CANTIDAD DE \$23,098.00 (VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

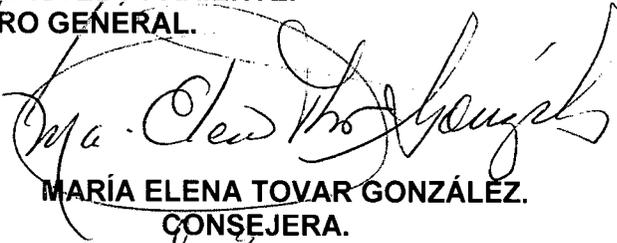
5. EN USO DE LA VOZ EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMINGUEZ RUIZ, SEÑALA QUE ES NECESARIO ESTABLECER UN SISTEMA DE CONTROL DE PRESTAMOS Y DE CONSERVACION DEL MATERIAL DE LA BIBLIOTECA DE ESTE INSTITUTO, PARA EVITAR EXTRAVÍOS Y DAÑOS AL MATERIAL EN COMENTO.

**ACUERDO SEXTO.** EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE EL MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA BIBLIOTECA DE ESTE INSTITUTO, ES CONSULTADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE LO SOLICITE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE DICHO MATERIAL, ESTABLECER EL CONTROL DE PRESTAMOS Y DE CONSERVACIÓN DE MATERIAL, LO ANTERIOR DEBERÁ SER REALIZADO POR EL LIC. MARTÍN DE JESÚS AGUILAR PALACIOS, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

  
**HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.**  
**CONSEJERO GENERAL.**

  
**GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ.**  
**CONSEJERO.**

  
**MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.**  
**CONSEJERA.**

  
**GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**

Las firmas que anteceden, corresponden a la novena sesión ordinaria 09/2009, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil nueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.